

26/02/2019

Vallenar: En prisión preventiva imputado de violento robo cometido de madrugada en que la víctima sufrió fractura de cráneo (Audio)

Bajo la medida cautelar de prisión preventiva quedó un imputado que está siendo investigado por la Fiscalía de Atacama por su participación en un delito de robo ocurrido de madrugada en Vallenar.

De acuerdo a lo indicado por el fiscal jefe de esta comuna, Nicolás Zolezzi Briones, los hechos materia de la investigación indican que la víctima de este ilícito, un hombre adulto, caminaba por el sector del paseo Ribereño de esta ciudad con rumbo a su



domicilio, ocasión en que fue abordado por tres personas que intentaron entablar una conversación con él. “La víctima no respondió a este contacto, lo que motivó que el imputado tomara una piedra con la que golpeó al afectado en la cabeza para luego sustraer las especies personales que el agredido portaba. Resultando la víctima con una fractura, diagnosticada como de carácter grave desde el punto de vista clínico”, dijo el fiscal.

En la audiencia de formalización se conoció que a partir de la oportuna denuncia y antecedentes aportados por testigos, personal de la Sección de Investigación Policial de Carabineros logró la detención de la persona a quien se identificó como el autor del delito.

De esta manera la Fiscalía formalizó la investigación en contra del detenido por su participación en un robo con violencia calificado con resultado de lesiones graves, a quien consideró un peligro para la seguridad de la sociedad por lo que solicitó el ingreso del detenido a la cárcel de la ciudad. Petición que fue aceptada por el juez de turno, quien determinó un plazo de 70 días para el cierre de la investigación.

Respecto del caso, el fiscal Nicolás Zolezzi indicó que en este periodo la Fiscalía continuará con la investigación del hecho, entendiendo que este tipo de delitos es de alta connotación para la comunidad. Razón por la que se agotarán las diligencias para reunir la mayor cantidad de medios de prueba que permitan continuar con el proceso de persecución penal del imputado.